

**RESOLUCIÓN DE 7 DE MARZO DE 2025 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MÓSTOLES POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE JEFE DE SERVICIO PARA EL SERVICIO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN**

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.c) de la Resolución de 14 de enero de 2025 de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Móstoles del Servicio Madrileño de Salud por la que se convoca un puesto de Jefe de Servicio de Ingeniería y Mantenimiento, para su provisión mediante el sistema de libre designación, esta Dirección Gerencia

**RESUELVE**

Primero

Publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso de provisión.

**ASPIRANTES ADMITIDOS**

<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>NIF</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
PEÑA MARTÍN	DAVID	**4875***	

**ASPIRANTES EXCLUIDOS**

<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>NIF</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
HIGUERAS GÓMEZ	LUIS MIGUEL	**8439***	No cumple requisitos según convocatoria

Segundo

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 5.c de la convocatoria, se convoca a los aspirantes admitidos a realizar la entrevista personal y la defensa del proyecto de organización y planificación del puesto convocado el 13 de marzo de 2025 a las 15 horas en la Dirección de Gestión.

Cada candidato dispondrá de un máximo de 10 minutos para la defensa y exposición del Proyecto de organización y planificación del puesto convocado y posteriormente se procederá por otros 10 minutos en la realización de la entrevista.

Tercero

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Gestión Económica en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace <https://tramita.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>"

Móstoles, 7 de marzo de 2025  
EL DIRECTOR GERENTE DEL  
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MÓSTOLES |